

FICHA INFORMATIVA AD/020/2017

Para: Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan.

De: Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez

Asunto: Renovación de póliza de mantenimiento GRP

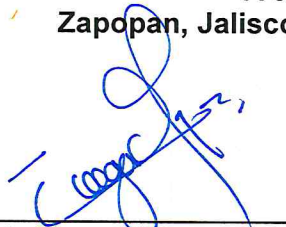
Se solicita al Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan su consideración para la renovación del contrato de la Póliza de Mantenimiento del Sistema GRP, celebrado con el proveedor **UNIX-HELP S.A. DE C.V.**, en virtud de que es nuestro actual proveedor del programa GRP NET MULTIX, y el mismo cuenta con derechos reservados sobre la propiedad y titularidad del software antes descrito, motivo por lo cual es el único proveedor para brindar el servicio ya que a su vez no cuenta con distribuidores, tal y como lo manifiesta en su carta que se adjunta a la presente.

Lo anterior se solicita por esta vía, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 73, fracción I y el 7º transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco y sus municipios; así como en el Artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

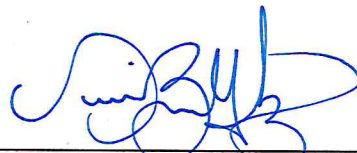
Los beneficios que se obtienen con el sistema GRP NET MULTIX son los que se plasman en el documento adjunto, el cual suscrito por el Ing. Rogelio García Loera, Jefe de Sistemas y Modelos de Atención

Sin otro particular por el momento, me despido de Ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Zapopan, Jalisco 07 de Septiembre de 2017.



Lic. Olga María Esparza Campa
Director de Administración y Finanzas
del Sistema DIF Zapopan



Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Y
Coordinadora de Adquisiciones



Acciones que cambian vidas

Av. Laureles No. 1151 Col. FOVISSSTE Zapopan, Jalisco CP 45149
Tel. 3836 3444



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

LA COMISIÓN APRUEBA LO MANIFESTADO EN LA PRESENTE FICHA INFORMATIVA AD/020/2017 Y FIRMA DE ACEPTACIÓN AL CALCE DE LA PRESENTE LEYENDA. ZAPOPAN, JALISCO A SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

VOZ Y VOTO


MTRA. ALICIA
GARCÍA
VÁZQUEZ

DIRECCIÓN
GENERAL DEL
SITEMA DIF
ZAPOPAN

LIC. MIGUEL
ANGEL
LANDEROS
VOLQUARTS

CONSEJO
MEXICANO DE
COMERCIO
EXTERIOR DE
OCCIDENTE

LIC. MAURO
GARCÍA MARÍN

PRESIDENTE
DEL CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO



LIC.
FERNANDO
TOPETE
DÁVILA

REPRESENTANTE
DE LA CAMARA
NACIONAL DE
COMERCIO DE
GUADALAJARA

LIC. DANIEL
CURIEL
RODRIGUEZ

COORDINADOR DEL
CONSEJO DE
CAMARAS
INDUSTRIALES DE
JALISCO

MTRO. JACOBO
EFRAIN
CABRERA
PALOS

CONSEJO
AGROPECUARIO
DE JALISCO



LIC. ANTONIO
LANCASTER
JONES

GASTON G. VEGA RAMIREZ

CONSEJO
COORDINADOR
DE JOVENES
EMPRESARIOS
DEL ESTADO
DE JALISCO

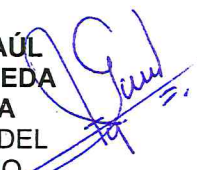
VOZ

L.C.P. ADRIANA
ROMO LÓPEZ

CONTRALORA
CIUDADANA DEL
AYUNTAMIENTO
DE ZAPOPAN

C.P.A. RAÚL
ALAN TEJEDA
GARCÍA

TITULAR DEL
ORGANO
INTERNO DE
CONTROL DEL
SISTEMA DIF



Acciones que cambian vidas

Av. Laureles No. 1151 Col. FOVISSSTE Zapopan, Jalisco CP 45149

Tel. 3836 3444